



NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0548
RADICADO N° 2008-00431-00

Mediante correo electrónico (anexo 0004 exp. digital), solicita SOCORRO JOSEFINA DE LOS ÁNGELES BOHORQUEZ CASTAÑEDA, quien se identifica como apoderada general de SISTEMGROUP S.A.S., se le remita el link del presente proceso.

Revisado el expediente no se observa que su representada sea parte dentro del presente trámite, ni las razones para su solicitud, motivo por el cual se niega la petición realizada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 09 fijado en la página web de la Rama Judicial el 15 DE MARZO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caef15ce2bc00ad9ccc719e08e29e90263700914c7a9331610cb9e4ab00e9494**

Documento generado en 14/03/2023 01:38:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>